

Circular 7/2025 Formación
12/12/2025

CURSO DE CLASIFICADOR BÁSICO (PARAKICKBOXING)

Destinatarios.

Todas las personas, federadas o no, interesadas.

Objeto.

El objeto de la presente circular es informar a las Federaciones Territoriales, clubes, entrenadores y deportistas de la convocatoria del Curso de Clasificador básico de parakickboxing, dirigido a fisioterapeutas, médicos, psicólogos o técnicos deportivos especializados en discapacidad.

Esta formación tiene como finalidad que las personas participantes comprendan cómo funciona el proceso de clasificación en parakickboxing, conozcan las diferentes clases deportivas y adquieran los conocimientos necesarios para realizar el proceso inicial de clasificación.

Fecha, duración y presencialidad.

La formación tiene una duración total de 8 horas, en modalidad online. De ellas, 6 horas se realizan a través de materiales y actividades en línea, y 2 horas se desarrollan en directo mediante una sesión por Zoom.

La formación online comenzará el día 20 de diciembre y se extenderá hasta el día 30 de enero.

Plazo de inscripción hasta el 19 de diciembre.

Precio.

Este curso tiene un precio de 150 euros. Deberá abonarse esta cuantía a la siguiente cuenta:

Titular: FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KICKBOXING Y MUAYTHAI

IBAN: ES09 0049 2191 8021 1405 1507

Concepto: Nombre y apellidos + Curso clasificadores 2025

Lugar y plataforma.

La formación online se impartirá de manera asíncrona, es decir, se podrá acceder al contenido en cualquier momento durante el curso. Se impartirá a través de la plataforma de Moodle de la FEKM.

Contenidos.

Los contenidos a desarrollar son:

- Normativas y reglamentos.
- Desarrollo de las funciones del clasificador.
- Documentación requerida.
- Almacenamiento y protección de datos.

Requisitos de participación.

Para poder participar es necesario:

Podrán acceder a este curso únicamente aquellas personas que cuenten con titulación en medicina, enfermería, psicología, fisioterapia o que sean técnicas especializadas en discapacidad, como integradores sociales o profesionales de atención sociosanitaria a personas dependientes. También podrán inscribirse aquellas personas que acrediten experiencia demostrable en el ámbito de la discapacidad.

Inscripción.

El número de plazas está limitado a 12 personas. Se aceptarán las inscripciones según orden de inscripción.

Para poder inscribirse será necesario rellenar los datos del siguiente enlace:
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSePZ-sHaXW9N5Dm44r6rYi_srZswMPUpw8Yhi6sV27ZzEogTA/viewform?usp=header

Fdo.

Presidente



Jesús Eguía Martín